EL ESPAÑOL Y EL COMPORTAMIENTO CULTURAL DE LOS HISPANOAMERICANOS: ASPECTOS DE INTERÉS

María Antonieta Andión Herrero

Cuando hablamos de enseñar *cultura* a los alumnos de E/LE, se han hecho ya las precisiones necesarias. Se es perfectamente consciente de la importancia de disciplinas como la Pragmática y la Sociolingüística, y de sus aportaciones al estudio del lenguaje en el ámbito social. Se han asimilado las teorías de los actos de habla de Austin (1962) y el principio de cooperación de Grice (1975, 1978). Sabemos que estamos hablando de trasmitirles a los aprendices los conocimientos que le permitan construir enunciados adecuados al contexto[1] del receptor —contexto que muchas veces comparte él mismo—, que el receptor valide con su respuesta el mensaje recibido y demuestre que ha interpretado la intención del emisor, por lo que éste consigue el efecto que perseguía. Es decir, que la comunicación sea efectiva.

Hay muchos posibles contenidos culturales que pueden resultar chocantes para un aprendiz de español que proviene de una lengua-cultura extranjera. Comportamientos, manifestaciones hacia las que puede sentir rechazo porque le resultan ajenas y difíciles de controlar. El aprendiz ha de hacer un gran esfuerzo para primero comprender y después imitar estos comportamientos. Alumnos y profesores no deben sentirse engañados por un perfecto conocimiento del código lingüístico del español, porque a la hora del proyectar el yo sociolingüístico a través de él, salen creencias, actitudes y costumbres idiosincrásicas del aprendiz que pueden ser divergentes con las de la lengua española. Por interferencia o por desconocimiento se pueden producir fallos de adecuación: el aprendiz no ha sabido interpretar este contexto de la Lengua-Cultura2, o lo que es lo mismo, lo ha interpretado según unos patrones culturales —los propios— que han funcionado como interferencia.

[1] Al escenario físico e información compartida. Esta última formada por el conocimiento mutuo de sus vidas, suposiciones culturales, actitudes sociales, grupo al que pertenecen, etc.

ASELE. Actas XIII (2002). MARÍA ANTONIETA ANDIÓN HERRERO. El español y el compor...
Centro Virtual Cervantes

En la realidad los profesores de E/LE contamos con poca información general y sistematizada al respecto de lo que culturalmente es relevante en español como complemento al conocimiento de la lengua. Acudimos a nuestra propia intuición como hablantes nativos (si lo somos[2]), y si no, a la experiencia de haber vivido en países donde el español es lengua materna u oficial. Entonces, otro problema se le presenta al profesor: ¿la información cultural que le está dando al aprendiz es significativa y debe ser así interpretada en cualquier punto de la geografía hispana?, ¿hay unidad cultural en el comportamiento de los hispanos?, ¿existen diferencias culturales geolectales en el español? Al igual que la lengua española manifiesta un grado de diversidad más o menos evidente en el terreno lingüístico, el comportamiento cultural en el mundo hispánico difiere internamente.

Trataremos aquí de actitudes que interpretan los hablantes a partir de los significados, de referentes socioculturales, de normas culturales y de hábitos sociales, no porque sean más o menos cercanos a la lengua-cultura del aprendiz, sino porque tienen diferentes interpretaciones y usos en áreas geográficas específicas del español.

Como también se hace para hablar de los rasgos lingüísticos del español, se podría establecer una línea imaginaria que dividiera dos áreas: la parte hispanoamericana y la española[3]. La actitud cultural, y su consecuente elección de elementos lingüísticos que la evidencian, sería diferente entre hispanoamericanos y españoles. Ello trae como consecuencia que la interpretación y reacción del aprendiz frente a uno de estos dos hablantes nativos también tendría que diferenciarse. Asumir un tipo de comportamiento que no fuera válido para una de las dos partes (española o hispanoamericana) podría obstaculizar el éxito de la comunicación. Partimos en esta presentación del comportamiento hispanoamericano:

Mayor presencia explícita de marcas de cortesía en la conversación

El español de América produce la impresión desde este lado del Atlántico de abusar de los recursos de rodeo y de protocolo lingüístico frente al gusto por ser "directos" de los peninsulares. Los intentos constantes por

[2] J. Caballero habla del temor que sienten los profesores nativos de español al enseñar la cultura, ya que si sólo la enseñan de su país hispano de origen son tachados de parciales y se pierde la valiosa información de la unidad y diversidad cultural del mundo hispánico; pero, si enseñan una cultura panhispánica, general, la visión es muy superficial porque no son conocedores de todas sus variedades.

[3] Cabría, quizás, con más propiedad hablar de "español de España" como un todo cuando nos referimos a comportamientos culturales, que cuando lo hacemos desde un punto de vista puramente lingüístico. Cuántas veces vemos caracterizado como un rasgo lingüístico peninsular lo que resulta sólo válido en algunas zonas del territorio español. Piénsese en la distinción /Θ/-/s/ frente al seseo.

Centro Virtual Cervantes

hacer precisiones o ir al grano se considerarían descorteses e irritantes. Sobre todo las peticiones se enmascaran y dislocan del eje de la conversación.

Hay una evidente preferencia y alta frecuencia de: diminutivos afectivos que llegan hasta a afectar a los numerales *(mis docitos hijitos),* tiempos verbales propios de la cortesía (pretérito imperfecto o copretérito y condicional o pospretérito), perífrasis verbales modales corteses *(podría decirme…).* En el caso de fórmulas de cortesía que acompañan peticiones *(por favor, sería tan amable, me haría usted un favor, tendría la gentileza…)* o las frases de disculpa *(lo siento mucho/ muchísimo, lo lamento, ha sido culpa mía, perdóneme…),* tendríamos que decir que se rigen por normas de obligatoriedad en la conversación. Su ausencia sería entendida como una evidente provocación del emisor.

También se produce, por las mismas causas corteses, un rechazo al empleo del imperativo, sobre todo si éste va desprovisto de apelativos cariñosos.

Profusión de apelativos cariñosos

Los tratamientos cariñosos son mucho más frecuentes en Hispanoamérica que en España[4]; aunque éstos no deben ser interpretados al pie de la letra. Formas como *mi vida, mi cielo, corazón, precioso/ a...* son, la mayoría de las veces, atenuantes que suavizan la brusquedad de la petición de un favor o de una orden.

Distintos tipos de tratamiento

Como fórmulas de tratamiento, conviene comentar que el español americano usa con muchísima más frecuencia *usted* que *tú,* de lo que lo hace el español de España. La forma respetuosa es habitual cuando nos encontramos en inferioridad de condiciones, aun en registros informales; también con personas mayores en sentido general o con desconocidos, aunque sean de nuestra misma edad o más jóvenes. Es, ante todo, con las personas mayores, una muestra de respeto que no supone distanciamiento, frialdad o falta de confianza, sino reconocimiento que responde a la edad como criterio de autoridad.

Para dirigirse a los abuelos o mayores de la familia, sobre todo en zonas rurales, podemos encontrar la forma *usted*. Para referirnos a los padres es

[4] Esta falta de afectuosidad en el discurso parece, por apreciación, más propia del centro y norte peninsular. Por otra parte, es de todos conocida la expresividad se les reconoce a las hablas meridionales.

ASELE. Actas XIII (2002). MARÍA ANTONIETA ANDIÓN HERRERO. El español y el compor...
Centro Virtual Cervantes

frecuente *vieja* 'madre'[5], *viejo* 'padre', *tata, taita, tatita* 'padre' en algunas zonas. *Niña* 'mujer' se dice frecuentemente sin distinción de edad. En México se usa *vale* 'amigo'; *ño, ña* 'señor, señora' y *misia, misiá* 'mi señora' son del habla rural (Zamora Vicente, 1970: 440).

Es bastante general el tratamiento de *señor, señora, señorita*. El de *señor* está basado en la edad de la persona referida; las formas femeninas, en el estado civil. Cuba y Nicaragua, por haber compartido una situación política específica, emplean los términos *compañero, compañera* sin ningún tipo de distinción social. En el primer país (Cuba) hemos escuchado recientemente en una visita a la Isla, el simpático pleonasmo *compañero señor*, que les servía de apelativo para dirigirse a los turistas extranjeros.

También aparece en el español de América una forma personal nueva: el *vos.* Para generalizar se puede decir que los países voseantes distinguen tres personas: *vos, tú* y *usted*, y que la gradación se establece en un sentido decreciente de confianza con el interlocutor. Pero el fenómeno es más complejo.

El voseo tiene antecedentes muy antiguos, que nacen del propio latín, de los cuales el *vos* hispanoamericano es su heredero. En castellano el *vos* fue, al principio, tratamiento sólo propio de nobles. No obstante su decadencia a finales del siglo XVI, *vos* pasó a América y se implantó en varias zonas como forma de tratamiento para la segunda persona del singular. Perdió, sin embargo, las formas del posesivo *(vuestro, a, os, as)* y la complementaria *(os).* Así, se utiliza *vos* como sujeto y término de preposición, *te* para complemento directo e indirecto y *tu-tuyo* para el posesivo.

El voseo americano es un fenómeno muy generalizado en Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Venezuela (noroeste), Colombia (norte), Ecuador (norte), Bolivia, Argentina, Paraguay y Uruguay; voseo menos frecuente se puede encontrar en Panamá (norte), México (Chiapas), Colombia (costa pacífica), Ecuador (sierra), Bolivia (oeste), Perú (sur), Chile (norte y sur), Uruguay (oeste); zonas más reducidas en México (Tabasco), Panamá (centro), Venezuela, Colombia (centro), Ecuador (sur), Perú (noroeste y sur), Chile (centro) y un pequeño islote en la región central de Cuba. En muchos países voseantes, existe una distinción de tratamiento, el *vos* es de uso familiar, como en la Argentina.

El voseo presenta tres formas predominantes en América:

A: (la conjugación) -áis, (2a conj.) -ís, (3ª conj.) -ís

B: (la conjugación) -ás, (2a conj.) -és, (3a conj.) -ís

C: (la conjugación) -as, (2ª conj.) -es, (3a conj.) -es

[5] Recuérdese el fuerte disfemismo que pesa sobre la palabra *madre* en Hispanoamérica.

ASELE. Actas XIII (2002). MARÍA ANTONIETA ANDIÓN HERRERO. El español y el compor...
Centro Virtual Cervantes

Las irregularidades alcanzan a la **-d** del Imperativo: *cantá, poné, vení* (Chiapas en México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Zulia en Venezuela, Ecuador, Arequipa en Perú, Bolivia, Argentina y Chile), a utilizar *sos* por *sois*; a vacilar entre el Subjuntivo y formas como *salgás, soltés*, y a alternar en el futuro formas como *sabrés* y *sabrás* (Moreno de Alba, 1988: 174-175).

Desaparece también una forma de tratamiento: el *vosotros.* En Hispanoamérica se perdió la forma pronominal personal del plural de segunda persona *vosotros*[6]. *Ustedes* ocupó su lugar y se anuló la distinción de tratamiento al desaparecer la diferencia léxica entre el uso formal e informal. Este plural quedó como única forma para el uso familiar y no familiar. En verdad, éste es el único rasgo hispanoamericano general, o sea, que es válido para todos los hispanohablantes de América, sea cual fuere su región de origen[7].

La pérdida de *vosotros* arrastró los posesivos *vuestro(a, os, as),* por lo que *su(s), suyo(a, os, as)* tuvieron que cubrir el hueco funcional y semántico. De hecho, se volvieron polisémicos y también más ambiguos, al poder referirse tanto a *él, ella, ellos, ellas,* como a *usted, ustedes.*

Fuertes marcas sociales para el tabú

Al igual que en España, en Hispanoamérica están tabuizadas las palabras que hacen referencia a actividades fisiológicas y sexuales —o a partes del cuerpo relacionadas con dichas actividades—, las sacrílegas o blasfemas, las supersticiones, los defectos mentales o físicos, lo que hiere la delicadeza en sentido general (para con la familia, los mayores, la jerarquía social). No obstante, existe una actitud cualitativamente distinta de los hispanoamericanos frente a las palabras tabú. En Hispanoamérica se produce un mayor rechazo a las palabras malsonantes. Mientras en la Península se es mucho más "desfachatado"[8] —entiéndase en el sentido de atenuante de los prejuicios éticolingüísticos— y se viola fácil y frecuentemente el tabú, los hablantes hispanoamericanos se presentan mucho más recatados o vergonzosos. Se supone que el papel ejemplar de la mujer española —predominantemente de

[6] También Andalucía usa *ustedes* por *vosotros*, pero en la parte occidental se conjuga con el verbo en tercera persona (rasgo culto); también en las Canarias —excepto en la Gomera, El Hierro y la zona rural de Las Palmas—.

[7] Sin embargo, no faltan en América quienes —mucho más conservadores— usan *vosotros* en el ámbito de la escuela o en la oratoria sagrada. También en el discurso político o los periodistas en los medios de comunicación lo utilizan a menudo, pero se considera afectado y pedante.

[8] El comportamiento difiere según estratos socioculturales, referidos a grupos generacionales, sexos y teniendo en cuenta las condiciones pragmáticas, psicológicas y sociales en las que se puede encontrar el hablante.

Centro Virtual Cervantes

casta alta— en la conformación modélica de las sociales coloniales del Nuevo Mundo, propició esta especie de mojigatería lingüística[9].

A lo que hay que añadir que el español de América tiene sus propias palabras prohibidas. Las divergencias que pudieran generar mayores conflictos con respecto al español de España y de Hispanoamérica se encuentran en el hecho de que existe un intercambio de las mismas palabras entre áreas tabuizadas y no tabuizadas para ambas zonas. Es decir, que algunas palabras que son tabú en Hispanoamérica, no lo son en absoluto en España, y viceversa. Algunos ejemplos son: el uso prohibitivo que en algunos países de América tiene el verbo *coger* 'hacer el amor (vulgar)'[10], por eso a los argentinos les resulta extremadamente incongruente que los españoles *cojan un taxi,* y no *en un taxi.* Un *palo* para puertorriqueños y venezolanos es una 'copa', de ahí que deba agradecerse que alguien te invite a *echarte un palo* con él o ella. *Venir*, cuando es pronominal *(venirse),* significa para los cubanos 'llegar al orgasmo / la eyaculación (vulgar)'. Grosera, o por lo menos sorprendente, es la invitación "vente conmigo". También en Cuba por *bollo* se entiende el 'órgano sexual femenino (vulgar)'; también tienen 'piezas comestibles hechas de harina, manteca, sal y huevo', pero se llaman *pasteles* o *panes* o cualquier otra variante[11]. En Puerto Rico *bicho* tiene el sentido de 'pene (vulgar)', de ahí el frecuente uso que tiene en la isla caribeña el cultismo *insecto* para referirse a una vulgar cucaracha. El hipocorístico del nombre Concepción es, en Argentina, sumamente grosero ya que *concha* es el 'órgano sexual femenino'. La palabra *culo* es, en Hispanoamérica, vulgar y grosera, se prefieren eufemismos como *fondillo, cola, nalgatorio.* Mientras en España, no existe un término grosero para referirse a la parte en la que la espalda pierde su nombre y el usual es precisamente *culo*.

Contrariamente, *joder* tiene en América el único significado de 'fastidiar'. Entonces, si te califican como un *jodedor* en el Caribe, es porque eres una persona simpática y juguetona, y en ningún momento hace alusión

[9] Ésta es al parecer la única explicación posible a tal peculiaridad del español americano, frente a la libertad expresiva, crudeza y procacidad de los conquistadores y colonizadores. Así lo entiende Rosenblat ("La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1492", en *Presente y futuro de la lengua española*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, vol. II, 1964, pp. 189-216).

[10] *Coger* con el sentido de 'fornicar' es un llamado arcaísmo. Aunque Buesa y Enguita (1992: 219) —basados en la información del *Diccionario crítico etimológico castellano e híspánico* (1980-91) de J. Corominas— afirman que *coger* es "término sobre el que pesa una severa interdicción, sobre todo en Río de la Plata, Bolivia, México y Cuba, donde se ha afirmado en el sentido sexual, relegando las demás acepciones", podemos asegurar que en este último país dicho verbo no tiene tal sentido y se usa con normalidad.

[11] Aun dentro del mismo país pueden existir diferentes correspondencias entre sectores tabuizados y no tabuizados de la lengua, según regiones. Valga el caso de Cuba, donde la palabra *papaya* es en el occidente de la Isla la forma grosera de referirse al 'órgano sexual femenino' y en la parte oriental, el 'fruto del papayo'.

ASELE. Actas XIII (2002). MARÍA ANTONIETA ANDIÓN HERRERO. El español y el compor...
Centro Virtual Cervantes

a la frecuencia de tus prácticas sexuales. También *coño*, aunque vulgar, no es más que un término para expresar enfado, contrariedad o asombro. *Coñitos* son en Chile los propios españoles, seguramente así identificados por la frecuencia con que utilizan la palabra. *Polla* en muchos países de América del Sur es 'lotería, chuleta', no debe asombrarnos que tanto hombres como mujeres añoren sacársela. *Polvo* en Las Antillas no es más que la 'parte menuda de materiales sólidos'; quien te amenaza con *echarte unos polvos,* con seguridad se está refiriendo a un ritual mágico-religioso de hacerte brujería o budú.

Los eufemismos americanos están dirigidos, como en el español general, hacia las áreas tabuizadas del lenguaje. Algunos ejemplos[12]: para indicar 'estar enfermo' se dice *estar atrasado* (Río de la Plata), *estar imposible* o *inferior* (Colombia), *tener demoras* (Costa Rica); para el 'paludismo' se utiliza *chucho* (Perú), *fríos* o/ y *fiebres* (Colombia), *cocoliscle* o *cocoliste* (México); como ave de mal agüero está marcada la lechuza, cuyo nombre se sustituye por *chucho o chuncho* (Chile), *cocorote, guacaba, pava, pavita* (Venezuela), *cuscungo* (Colombia y Ecuador), *ñacurubú* (Río de la Plata); para 'jorobado', *curcuncho, totuma o tutuma* (Chile), *maleta* (Antillas y Colombia), *petaca* (América Central), *ñasgado.*

Teniendo en cuenta que en España el término *madre* es el normal para designar a 'la progenitora', resulta relevante saber que es el disfemismo más generalizado en América. Se trata de lo conocido como la "mentada de la madre", escandalosa ofensa contra el honor de la madre del interlocutor, pues proviene de la frase *me cago en tu madre.* La expresión *tu madre,* aun en el contexto más inocente como *¿Cómo está tu madre?,* es entendida ofensivamente y suscita en muchos casos una respuesta violenta. De ahí la sustitución de *madre* por *mamá.* Por analogía también es poco usual que se utilice la palabra *padre,* se prefiere *papá.*

Otros vocablos que designan objetos, animales, plantas y frutos mantienen su significado original y, además, sirven para designar partes del cuerpo consideradas obscenas o conceptos peroyativos como *tonto, estúpido, bobo: güeva, pelota, güevón, bolsón, jiquerón, muchilón, talegón, carrielón, cacaón* (denominaciones relacionadas con 'testículo'), *múcura, momia, olleta, virote, cuyabrón* (denominaciones de objetos inorgánicos), *marrano, tórtolo, pisco, ranga, táparo, yegua, mula* (denominaciones de animales), *toronja/o, chirimoyo, guanábano, guarumo, guayabo, papa* (denominaciones de plantas y frutos) (Buesa y Enguita, 1992: 229-30).

[12] Hacemos una selección de los casos que menciona Buesa y Enguita (1992: 231), sacados de Kany (1960).

Centro Virtual Cervantes

Está por definir en qué momento y con qué profundidad debe ser abordado el tabú en la enseñanza del español como lengua extranjera (en clase y en los materiales didácticos). En nuestra opinión hay dos aspectos del problema. Uno muy poco discutido y es la mención de las palabras del área tabú de la variedad que se está enseñando. Enseñar al alumno a reconocer —y por ende, proferir— insultos en la lengua meta. Otro, llamar la atención sobre aquellos términos no tabuizados en la variedad del corpus, pero sobre los que caen fuertes marcas sociales en otras variedades (ejemplo, *coger).*

El primero parece ser casi un tabú en sí mismo. Pocos materiales —y más profesores— se atreven a asomarse a la vulgaridad. El segundo suele ser más frecuente. Algo sí es evidente, hay varios grados de complejidad en este tema. Las variedades de nuestra lengua presentan un léxico tabú compartido: mismos términos, mismas connotaciones, mismos referentes (ejemplo, *culo)*. Tiene además, una serie de palabras que se utilizan y reconocen en todas las zonas, pero son tabú en unas y en otras no. Las más peligrosas son las que se utilizan mucho en un área como no tabuizadas y sí lo son en otras (ejemplo, *coger).* Hay otras con diferentes grados de tabuización según zonas (ejemplo, *joder).*

Menos agresividad en la conversación: usurpación de los turnos de palabra, elevado tono de voz

Las señales de final de turno (bajada de la voz, conectores que preludian el cierre, etc.) no son tomadas entre hispanoamericanos como una señal de inmediata incorporación a la conversación. Esto indicaría ansiedad y falta de respeto o interés hacia la opinión de quien se encuentra en el uso de la palabra. Mientras, en España, es usual y signo de activa participación en la conversación interrumpir e, inclusive, disputarse el turno de palabra elevando mucho la voz por encima de la del interlocutor.

Esta sensación de algarabía es frecuente en bares y reuniones sociales y familiares en España, crean "ambiente", es decir, indican que la gente se lo está pasando bien. En América están justificadas en festejos populares, pero no en grupos pequeños o entre dos interlocutores que comparten una conversación, sobre todo si ésta es pública.

Entonación: actitudes ante el tono y la musicalidad

En lo que a entonación se refiere existen unas constantes universales, pero esto no impide que también existan características específicas en cada lengua que permitan diferenciar unas de otras. Como anota Pike "en cada lengua [...] el uso de la inflexión tonal tiende a ser semiestandarizado, o

Centro Virtual Cervantes

formalizado, de tal modo que todos los hablantes de la lengua usen secuencias tonales básicas con peculiaridades semejantes bajo similares circunstancias"[13], a lo que agrega Quilis (1987: 122) —y que bien vale para el caso del español de América—, "estas peculiaridades no son tampoco generales en cada lengua, sino que varían dentro de los diferentes dialectos y/ o dentro de los diferentes niveles sociales". Esto nos lleva a plantear que las coincidencias entonativas entre las variedades de español se dan a nivel lingüístico, las distinciones son sociolingüísticas o dialectales, se trata de indicadores de origen geográfico, clase social, nivel cultural, etc.; pero en algunos casos crean una impresión que puede afectar la disposición a cooperar del interlocutor.

Muchos lingüistas han llamado la atención sobre la existencia de diferencias de entonación entre los países hispanoamericanos[14]. Pocas lenguas cuentan con estudios de entonación regional, y en español son casi inexistentes. Con respecto a los trabajos de carácter general que tienen en cuenta a Hispanoamérica sólo pueden citarse el de Navarro Tomás *(Manual de entonación española)* de 1944, y el de Mattuck ("Entonación hispánica") de 1965; pero, aun estimando las dotes de estos filólogos, sería absurdo no reconocer que se impone una revisión a la luz de los nuevos métodos de análisis con que cuenta la Lingüística moderna.

Tampoco los lingüistas hispanoamericanos han hecho demasiados aportes: Fontanella de Weinberg estudia la entonación de Tucumán, Buenos Aires y Córdoba (Argentina); Hugo Obregón, el de Venezuela; Mauleón Benítez, el de Loiza Aldea (Puerto Rico); Kvavik, de Puerto Rico y México; Quilis de Puerto Rico y México; Scavnicky, el de México.

Resulta evidente que los patrones de entonación hispanoamericanos son diferentes de los peninsulares. Según Navarro Tomás en el español de América se advierte un nivel relativamente alto, comparado con el tono grave de Castilla; aunque —según Henríquez Ureña, citado por Navarro— en México, La Habana y Buenos Aires predomina el tono agudo, mientras en Santo Domingo y la altiplanicie de Colombia la entonación es más grave[15].

Fernando Lara (1991: 90) apoya que, a niveles suprasegmentales, frente a la gravedad de las entonaciones castellanas cultas, las antillanas tienen mayor viveza tona1[16]. Los mexicanos de tierras altas y peruanos son

[13] K. L. Pike, "The Intonation of American English", Michigan, 1953, citado por Quilis, 1987, p. 122.
[14] J. M. Sosa, *Fonética y fonología de la entonación del español hispanoamericano*, tesis doctoral inédita, Massachusetts, Universidad de Massachusetts, 1991; Sala, 1987: 190; Suárez, 1966-7: 74; Malmberg, 1947-8: 29-30; Vidal de Battini, 1940: 229.
[15] Cita de Quilis, 1987: 126.
[16] Véase López Morales, 1992.

ASELE. Actas XIII (2002). MARÍA ANTONIETA ANDIÓN HERRERO. El español y el compor...
Centro Virtual Cervantes

identificados por su "canto" al hablar, lo que supone que su materia acústica es distintiva del resto. Pero ni aún en los trabajos más recientes como el de Lara (1991) se plantea con certeza cómo acometer un estudio global de la entonación americana, que atienda a las interrelaciones de fonema, acento, estructura silábica de las palabras y entonación.

En sentido general hay una impresión de dulzura y suavidad en los acentos hispanoamericanos, frente a una dureza peninsular que puede provocar una primera reacción de inhibición o timidez en los interlocutores americanos. El aprendiz extranjero que adquiera la norma centro peninsular debe contar con que su acento resultará un tanto "duro" o agresivo para los oídos de hablantes nativos hispanoamericanos.

Ahora bien, ¿qué enseñar entonces a nuestros alumnos? Por supuesto que, al igual que se selecciona una variedad para contextualizar y ejemplificar la muestra de lengua de un curso de E/LE, se enseñan esos componentes culturales pertinentes y propios del área que habla tal variedad. Pero, también, debemos trasmitirles y hacerlos conscientes de la diversidad de estos patrones de comportamiento. La prudencia y la cortesía siempre son aliadas convenientes. Y ¿qué indicaciones podemos dar a nuestros alumnos cuando se encuentren ante un malentendido? O sea, el alumno extranjero conoce los condicionantes culturales, cree haber sido adecuado, pero no entiende la reacción de su interlocutor ante su discurso o se siente ofendido e injustamente maltratado por él. Si el receptor parece contrariado o molesto, lo primero es una disculpa, explicar claramente su intención cuando ha dicho X y pedir cortésmente que se le explique el por qué de esta reacción.

Si por el contrario, es el alumno extranjero quien se siente herido en su sensibilidad o incómodo, le explica al interlocutor lo que ha entendido o ha significado para él su discurso. No hay que temer a dar o pedir explicaciones. Lo normal es que el hablante nativo coopere en la conversación y fuerce sus máximas con tal de entenderse con el no nativo[17]. La negociación resolverá y llevará a buen puerto la comunicación.

[17] El esfuerzo discursivo lleva al hablante nativo a producir un habla para extranjeros con ciertos rasgos gramaticales peculiares. Las modificaciones o alteraciones lingüísticas responden a una adecuación pragmática y se manifiestan en varios niveles de la lengua. En general, muestran un cuidado en simplificar el sistema de la lengua escogiendo sus estructuras y elementos más simples, pero a la vez, manteniendo el máximo de corrección y reforzando los significados (gramaticales y semánticos). Las modificaciones son *fonológicas* (menor velocidad de producción, mayor uso de acentos y pausas, articulación cuidada, entonación exagerada por subida del tono, uso de formas plenas y no uso de contracciones), *morfológicas* y *sintácticas* (más expresiones bien formadas, mayor fluidez, expresiones más cortas y menos complejas —menos nudos oracionales por unidad T, menos cláusulas adjetivas, adverbiales y nominales por unidad T, menos cláusulas relativas y apositivas por unidad T—, más regularidad en el uso del orden normal de las palabras, más retención de constituyentes opcionales, más marcas que revelan relaciones gramaticales, más preguntas —sobre todo de respuesta *Sí/ No* y menos de interrogativos o "preguntas *qu-*" que contienen un vacío de información—, entonación interrogativa más marcada) y *semánticas* (más marcas que revelan relaciones semánticas, menor proporción de vocablo-palabra, menos expresiones idiomáticas, mayor

ASELE. Actas XIII (2002). MARÍA ANTONIETA ANDIÓN HERRERO. El español y el compor...
Centro Virtual Cervantes

Bibliografía

Austin, J. L. (1990): Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones, Barcelona, Piadós.

Buesa, T. y J. M. Enguita (1992): Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena, Madrid, Mapfre.

Caballero, J. (1998): "La adquisición de conceptos culturales y el aprendizaje de la cultura", Frecuencia L, 7: 3-11, marzo.

Grice, H. P. (1975): "Logic and Conversation". En P. Cole y J. L. Morgan (eds.) Syntax and Semtics, vol. 3, New York, Academic Press.

---------- (1978): "Further Notes on Logic and Conversation". En P. Cole y J. L. Morgan (eds.) Syntax and Semtics, vol. 9, New York, Academic Press.

Lara, L. F. (1991): "Identidad de usos entre España y América". En Presencia y destino. Encuentro internacional sobre el español de América, tomo I, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 81-94.

Larsen-Freeman, D. y M. H. Long (1994): Introducción al estudio de la adquisición de segundas lenguas, Madrid, Gredos.

Malmberg, B. (1947-8): "L'espagnol dans le Nouveau Monde. Probléme de linguistique genérale", Studia Linguistica, 1, 1-36 y 79-116.

Moreno de Alba, J. (1988): El español de América, México, Fondo de Cultura Económica.

Oliveras, Àngels (2000): Hacia la competencia intercultural en el aprendiz de una lengua extranjera. Serie Máster E/LE. Universidad de Barcelona, Madrid, Edinumen.

Quilis, A. (1987): "Entonación dialectal hispánica". En Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América, H. López Morales y Ma. Vaquero (eds.), San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 117-164.

Sala, M. (1977): "Sobre la distribución de los sinónimos en el español americano". En XIV Congreso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza, Gaetano Macchiaroli y John Benjamins (eds.), 527-532.

Suárez, J. A (1966-7): "Indigenismos e hispanismos, vistos desde la Argentina", Romance Philology, 20, 68-90.

Vidal de Battini, E. E. (1940): El habla de San Luis, Parte I: Fonología, Morfología, Sintaxis, Buenos Aires, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, Imprenta CONI, 1940.

Zamora Vicente, A. (1970): Dialectología española, Madrid, Ed. Gredos.

frecuencia léxica de nombres y verbos, más cópulas que verbos plenos, uso marcado de elementos léxicos, mayor uso de frases nominales frente a pronombres, de verbos concretos frente a otros de significado más general) (Larsen-Freeman y Long 1994: 108-121).

Centro Virtual Cervantes